

CURRICULUM ABREVIADO DE RAFAEL MARIMÓN DURÁ

Rafael Marimón es Catedrático de Derecho mercantil en la Universitat de València, desde septiembre de 2018. Con anterioridad fue profesor titular en la misma universidad desde 2002 hasta 2018. Tiene cinco sexenios reconocidos por la por la CNEAI (cuatro de investigación y uno de transferencia) y seis quinquenios de docencia.

Ha participado en 12 **proyectos de investigación**, actuando como Investigador Principal en el Proyecto sobre «La regulación del *Shadow banking*, de la contratación bancaria y de la protección del cliente: El nuevo horizonte normativo de la actividad bancaria» (DER2013-48707), financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, y en el proyecto «Nuevos retos de los mercados financieros: la regulación del Shadow banking, del capital riesgo y las FinTech, la protección del cliente y el intercambio de información con trascendencia tributaria» (DER2017-84218-C2-1-R), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.

En el marco de estos proyectos ha mantenido tres convenios de colaboración con una asociación empresarial, ANSOFI, con una asociación de consumidores, APABANC y con una aceleradora de start-up tecnológicas, INNSOMNIA. Con dichas entidades últimamente **organizado y dirigido, entre otras, las siguientes jornadas y congresos**, en las que han participado académicos, magistrados y profesionales del sector: «Jornada sobre el *Shadow banking*. Situación actual del sistema bancario en la sombra y perspectivas de regulación en el marco de la Unión Europea», Valencia, 3 de octubre de 2014; «La Oferta Pública de Suscripción de Acciones en el mercado bancario: Tratamiento judicial», Colegio Notarial de Valencia, 24 de junio de 2015; «II Jornada sobre *Shadow banking*. Los sistemas de financiación alternativa a la bancaria y el fomento a la financiación empresarial», Valencia, 6 de noviembre de 2015; «Cuestiones litigiosas en la comercialización de servicios bancarios y productos financieros», Colegio Notarial de Valencia, 28 de abril de 2016; «III Jornada sobre *Shadow banking*. Shadow Banking & Fintech», Colegio Notarial de Valencia, 9 de junio de 2017; Congreso internacional de Derecho Bancario «Problemas recurrentes de los mercados financieros: financiación alternativa, gestión de la información y protección del cliente», Bolsa de Valencia, 26 y 27 de octubre de 2017; y «IV Jornada sobre *Shadow banking*. Shadow Banking & Fintech», Colegio Notarial de Valencia, 15 de noviembre de 2018 y «V Jornada sobre *Shadow banking*. Shadow Banking. Financiación y crecimiento empresarial: Nuevos retos, nuevos caminos», Sede de Innsomnia, Marina Real de Valencia, 3 de octubre de 2019; el Congreso sobre Retos del Mercado Financiero Digital, Valencia, 5 y 6 de noviembre de 2020; y el I Congreso de la Revista de Derecho del Sistema

Financiero y II Congreso Internacional de Derecho Bancario, Paraninfo y aula Magna de la Universitat de València, 2 y 3 de diciembre de 2021.

Es **director** de la *Revista Española de Capital Riesgo*, editada por el Instituto de Capital Riesgo, con sede en Madrid; **codirector** de la *Revista de Derecho del Sistema Financiero*, publicada por la editorial Thomson Reuters-Aranzadi; y **director** del *UV LegalTech Lab*, de la Cátedra Minsait-UV de LegalTech & IA y del Máster de Formación Permanente en LegalTech & Compliance Officer (título propio de la Universitat de València).

Ha realizado varias **estancias de investigación** en la Ludwig-Maximilian-Universität de Múnich, el Max-Planck-Institut de Hamburgo, la sede de UNCITRAL en Viena, la London School of Economics and Political Science de Londres y el Institut of Commercial Law de la University of Edinburgh o Unidroit en Roma.

En el **ámbito profesional**, es of Counsel de la firma de abogados Baker & McKenzie en la oficina de Madrid. Anteriormente ha trabajado en la asesoría jurídica de Ibercaja, ha sido of counsel de la firma Yurisgroup Legal y ha tenido un contrato de asesoramiento con la asociación de consumidores Apabanc, a través de la OTRI de la Universidad, con respaldo en el art. 83 LOU.

Ha sido **consejero independiente** del Instituto Valenciano de Finanzas (IVF), desde marzo de 2020 hasta septiembre de 2023, en el que, además, presidía la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y ejercía la función de vocal en la Comisión de Riesgos.

Es miembro no ejerciente del Ilustre Colegio de Abogados de Valencia.

Su **labor investigadora** se ha centrado especialmente en el *Derecho bancario* y de la *contratación mercantil*. Elaboró su tesis doctoral sobre el crédito documentario irrevocable, aspecto en el que ha publicado numerosos trabajos. Tiene asimismo aportaciones sobre otras cuestiones relativas al Derecho bancario y del mercado de valores, tanto desde la perspectiva institucional (ordenación del crédito, banca y seguros, análisis del sistema bancario paralelo o en la sombra), como en el ámbito contractual (afianzamiento mercantil y garantías independientes o a primer requerimiento, tarjetas de crédito y otros servicios de pago, descuento y factoring, Ofertas Públicas de Suscripción de Valores, etc.); y de protección de los consumidores (transparencia bancaria, contratación bancaria electrónica, litigación por la comercialización irregular de productos financieros en el mercado minorista, etc.) el sistema bancario paralelo o en la sombra.

Sobre estas materias ha impartido conferencias en diversas jornadas y congresos (para el Consejo General del Poder Judicial, el Banco de España o en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España) y docencia en distintos másteres como el de Máster de Estudios Internacionales y de la Unión Europea, el Master de Derecho de la Empresa o el Máster sobre TICs de la Universitat de València.

Algunos de **sus trabajos han sido citados y/o reproducidos en parte por la jurisprudencia nacional** en casos de *phishing* bancario, comisiones bancarias o créditos documentarios (concretamente, por la SAP de A Coruña, Sec. 4ª, de 2 de septiembre de 2005 [JUR 2006/14441]; la SJPI Núm. 1 de Castellón, de 25 de junio de 2008 [AC 2008/1621]; la SAP de Lugo, Sec. 1ª, de 16 de abril de 2008 [JUR 2008/215953]; la SAP de Lugo, Sec. 1ª, de 23 de noviembre de 2010 [AC 2010/2219]; la SAP de Badajoz, Sec. 3ª, de 16 de enero de 2012 [JUR 2012/41632]; la SAP de Barcelona, Sec. 11ª, de 22 de febrero de 2013 [JUR 2013/110341]); la SJM Núm. 2 de Pontevedra de 2 de septiembre de 2019 [Id Cendoj 36038470022019100026] o la SAP Palma, Sec. 5ª, Palma de Mallorca, de 5 de febrero de 2020 [Id Cendoj 07040370052020100130] **y, en el extranjero**, por el Acórdão do Supremo Tribunal de Justiça de **Portugal** de 24 de mayo de 2011.

En el ámbito del *Derecho de sociedades* destacan sus aportaciones sobre la asistencia financiera de una sociedad limitada a sus socios, administradores y otras sociedades de su grupo y sobre la cesión global de activo y pasivo. También ha publicado distintos trabajos en materia de *redes empresariales* (el uso de garantías independientes en las redes empresariales, el régimen de las garantías del proveedor por falta de conformidad del producto, redes empresariales y protección del cliente); *fundaciones* (el patronato de las fundaciones); de *competencia desleal* (Las prácticas comerciales desleales con consumidores, información engañosa o deficiente en el mercado bancario y protección del cliente a través de la Ley de Competencia Desleal, el criterio de la "suficiencia" en la publicidad de productos y servicios bancarios, las exigencias de información en la publicidad de productos y servicios bancarios); de *marcas* (Nulidad y caducidad de la marca); en *Derecho de seguros* (el seguro de crédito); o en materia de *Derecho concursal* (informe del administrador concursal, concurso y cesiones de créditos, efectos del acuerdo extrajudicial de pagos).

En el campo de la **transferencia de los resultados de la investigación**, ha realizado numerosos informes por encargo de despachos profesionales, empresas, asociaciones empresariales y de consumidores, a través de la OTRI de la UVEG, sobre temas diversos, especialmente en el ámbito bancario y de sociedades (mutuas de seguros, avales y afianzamientos mercantiles, comercialización irregular de productos financieros complejos, Ofertas Públicas de Suscripción y venta de acciones de entidades bancarias, perspectivas de regulación del *Shadow banking*, programas de *compliance*, finalidad económica válida en reestructuraciones de grupos de sociedades, condiciones de aptitud de los patronos y buen gobierno en fundaciones bancarias, etc.).

Cuenta con una extensa **experiencia docente**, tanto en el ámbito nacional, como en el internacional. Ha participado en el programa de doctorado interdepartamental «Derecho, integración regional y globalización» y en el programa del Departamento del Derecho mercantil «070. Cuestiones actuales del Derecho mercantil», impartiendo varios módulos y dirigiendo diversos trabajos de investigación. Ha impartido clases

en muchos títulos propios de la Universidad (Másteres en Asesoría Jurídica de Empresas, Gestión bancaria y Derecho Marítimo, Diploma en Derecho de Seguros, etc.), en más de 100 ocasiones. En la actualidad forma parte del panel de profesores que imparten el Máster oficial en Estudios Internacionales y Europeos y el Máster oficial de Derecho de la Empresa, ambos ofertados por la Universitat de València.

Ha impartido docencia de grado o posgrado en otras universidades españolas (Universidad de Zaragoza, Universidad Jaime I de Castellón, Autónoma de Madrid, Córdoba, Pablo Olavide, Salamanca, Pública de Navarra, Barcelona, Sevilla, etc.) y extranjeras, dentro de Europa en el marco del *programa de movilidad Erasmus PDI* (Université de Toulouse 1 Capitole [Francia, 2014 y 2015]), y también en Sudamérica (Universidad G. R. Moreno de Santa Cruz de la Sierra [Bolivia, 2001 y 2003], o Universidad del Azuay en Cuenca [Ecuador, 2004 y 2007]).

En materia de **gestión académica** es el Director del Departamento de Derecho Mercantil "Manuel Broseta Pont" desde diciembre de 2023. Ha desempeñado el cargo de Vicedecano de Estudios de Grado en la Facultat de Dret, durante tres mandatos por un periodo total de nueve años, hasta diciembre de 2023. En 2003 fue Secretario del Departamento de Derecho Mercantil «Manuel Broseta Pont». Ha actuado como evaluador de proyectos y contratos posdoctorales para la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP) y en la Agencia Nacional de Investigación. Colabora en la Crónica de jurisprudencia de la *Revista de Derecho Mercantil* (como coordinador) y actúa como revisor o evaluador de artículos en la *Revista de Derecho de Sociedades* y la *European Company and Financial Law Review*.

PRINCIPALES PUBLICACIONES

Libros:

MARIMÓN DURÁ, R., *El crédito documentario irrevocable. Configuración jurídica y funcionamiento*, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2001.

MARIMÓN DURÁ, R., *La asistencia financiera de una sociedad limitada a sus socios, administradores y otras sociedades de su grupo*, Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2006.

MARIMÓN DURÁ, R., *La asistencia financiera de una sociedad limitada a sus socios, administradores y otras sociedades de su grupo (del art. 10 LSRL al art. 162 TRLSC)*, Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2010.

MARIMÓN DURÁ, R., *La tutela del cliente en el contrato bancario electrónico*, Thomson Reuters-Aranzadi, 2010.

Coordinación de libros:

- *Estudios de Jurisprudencia bancaria*, publicado en Aranzadi, en sus dos ediciones, 1ª de 2000 y 2ª de 2002;

- Libro Homenaje a V. Cuñat *Estudios de Derecho del Mercado Financiero*, Valencia, 2010.

Dirección de libros (últimos años):

- *La regulación del Shadow banking en el contexto de la reforma del mercado financiero*, Thomson Reuters-Aranzadi (2015).

- *La Oferta Pública de Suscripción de Acciones desde la perspectiva judicial. Análisis de la OPS de Bankia de 2011*, Thomson Reuters-Aranzadi (2016).

- *Shadow Banking y financiación empresarial alternativa*, Thomson Reuters-Aranzadi (2017).

- *Problemas actuales y recurrentes en los mercados financieros*, Thomson Reuters-Aranzadi (2018).

- *Retos del Mercado Financiero Digital*, Thomson Reuters-Aranzadi (2020).

Principales aportaciones (últimos 10 años):

MARIMÓN DURÁ, R., «Prácticas comerciales desleales con los consumidores», en AA.VV. (dir. J. A. García-Cruces), *Tratado de Derecho de la competencia y la publicidad*, T. II, Tirant lo Blanch, Valencia, 2014, pgs. 1645-1808.

MARIMÓN DURÁ, R., «Delimitación y perspectivas de regulación del sector bancario en la sombra», en AA.VV. (dir. R. Marimón), *La regulación del Shadow Banking en el contexto de la reforma del mercado financiero*, Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2015, pgs. 23-55.

MARIMÓN DURÁ, R., «Exigencias de la información en la publicidad de servicios y productos bancarios», en AA.VV. (dir. L. M. Miranda Serrano), *La protección de los consumidores en tiempos de cambio*, Iustel, Madrid, 2015, pgs. 335-355.

MARIMÓN DURÁ, R., «La nulidad y la caducidad de la marca», en AA.VV. (dir. L. M. Á. Agúndez/S. Martínez), *La creación de valor de la marca como estrategia de buen gobierno corporativo*, Colección: Cuadernos de Derecho para ingenieros, Wolters Kluwer, Las Rozas (Madrid), 2016, pgs. 133-151.

MARIMÓN DURÁ, R., «La OPS como acto de competencia desleal. Fundamentación de una acción colectiva», en AA.VV. (dir. R. Marimón), *La Oferta Pública de Suscripción de Acciones desde la perspectiva judicial. Análisis de la OPS de Bankia de 2011*, Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2016, pgs. 67-104.

MARIMÓN DURÁ, R., «Información engañosa o deficiente en el mercado bancario y protección del cliente a través de la Ley de Competencia Desleal», en AA.VV. (dirs. A. Paciello/G. Guizzi), *Crisi dell'impresa e ruolo dell'informazione*, Giuffrè Editore, Milán, 2016, pgs. 309-332.

MARIMÓN DURÁ, R., «El seguro de devolución de las cantidades entregadas a cuenta para la adquisición de vivienda: jurisprudencia y nueva regulación», en AA.VV. (dir. L. J. Bataller/M^a J. Peñas), *Un Derecho del seguro más social y transparente*, Thomson Reuters-Civitas, Cizur Menor (Navarra), 2017, pgs. 267-295.

MARIMÓN DURÁ, R., «El seguro de crédito», en AA.VV. (dir. A. Bercovitz), *Contratos mercantiles*, T. II, Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2017, pgs. 527-552.

MARIMÓN DURÁ, R., «Administradores», en AA.VV. (dir. J., Boix), *Diccionario penal económico*, Iustel, 2^a ed., Madrid, 2017, pgs. 40-50.

MARIMÓN DURÁ, R., «Propiedad industrial: Invenciones y diseño industrial», en AA.VV. (dir. J., Boix), *Diccionario penal económico*, Iustel, 2^a ed., Madrid, 2017, pgs. 852-862.

MARIMÓN DURÁ, R., «Propiedad industrial: Signos distintivos», en AA.VV. (dir. J., Boix), *Diccionario penal económico*, Iustel, 2^a ed., Madrid, 2017, pgs. 862-866.

MARIMÓN DURÁ, R., «Concurso y derecho de separación. Cesión de créditos» (pgs. 1233-1284) y «Concurso y contrato de descuento» (809-861), en AA.VV. (dir. J. A. García-Cruces), *Jurisprudencia y concurso*, Tirant lo blanch, Valencia, 2017, pgs. 1233-1284.

MARIMÓN DURÁ, R./OLIETE BENEDITO, G., «El crédito documentario», en AA.VV. (dir. M. Yzquierdo), *Contratos civiles, mercantiles, públicos, laborales e internacionales, con sus implicaciones tributarias*, T. X, Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2017, pgs. 355-413.

MARIMÓN DURÁ, R. «Directrices de la EBA en materia de limitación a la exposición frente al Shadow banking», en AA.VV. (dir. R. Marimón), *Shadow Banking y financiación empresarial alternativa*, Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2017, pgs. 307-333.

MARIMÓN DURÁ, R., «Retos y tendencias actuales en el ámbito de la contratación bancaria», en AA.VV. (dir. L. M. Miranda/J. Pagador), *Retos y tendencias del Derecho de la contratación mercantil*, Marcial Pons, Madrid-Barcelona-Buenos Aires-São Paulo, 2017, pgs. 367-399.

MARIMÓN DURÁ, R., «El crédito documentario», en AA.VV. (dir. A. Bercovitz), *Contratos mercantiles*, T. I, Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2017, pgs. 1163-1198.

MARIMÓN DURÁ, R., «Cambios en el mercado de crédito: Nuevos operadores y nuevos modelos de negocio», en AA.VV. (dirs. R. Marimón/J. Martí), *Problemas actuales y recurrentes en los mercados financieros. Financiación alternativa, gestión de la información y protección del cliente*, Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2018, pgs. 39-104.

MARIMÓN DURÁ, R., «La asistencia financiera de la sociedad para la adquisición de acciones o participaciones propias por sus trabajadores», en AA.VV. (dir. G. Fajardo García), *Participación de los trabajadores en la empresa y participaciones sociales*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018, pgs. 801-832.

MARIMÓN DURÁ, R., «Cesión de créditos, factoring y concurso», en AA.VV., *Derecho mercantil. Estudios in memoriam del Profesor Manuel Broseta Pont*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2019, pgs. 655-688.

MARIMÓN DURÁ, R., «Pasado y presente de la banca en la sombra y su respuesta normativa», en AA.VV. (dir. J. Ureña), *Unión bancaria europea. Lecciones de Derecho público*, Iustel, Madrid, 2019, pgs. 181-199.

MARIMÓN DURÁ, R., «Shadow banking: Desplazamiento de la atención hacia la gestión de activos por fondos y posible repercusión para el sector del capital-riesgo», *Revista Española de Capital Riesgo*, núm. 1/2019, pgs. 5-28.

CUÑAT EDO, V./MARIMÓN DURÁ, R., «Asesoramiento en materia de crédito inmobiliario», en AA.VV. (dir. C. Castillo), *La nueva regulación de los contratos de crédito inmobiliario*, Wolters Kluwer-La Ley, Las Rozas (Madrid), 2020, pgs. 309-355.

MARIMÓN DURÁ, R., «Efectos del acuerdo extrajudicial de pagos (arts. 683 a 686)», en AA.VV. (dirs. J. L. Peinado/E. Sanjuán), *Texto Refundido de la Ley Concursal (Comentario por artículos)*, 2020.

MARIMÓN DURÁ, R., «BigTech y actividad financiera», en AA.VV. (dirs. Belando/Marimón), *Retos del mercado financiero digital*, Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2020, pgs. 239-267.

MARIMÓN DURÁ, R., «La garantía independiente o a primer requerimiento», en AA.VV. (coords. C. Marqués/B. de la Cámara), *Las garantías en el Derecho mercantil: problemática actual*, Monografías Cuadernos Derecho y Comercio, Fundación Notariado, Madrid, 2021, pgs. 209-262.

CUÑAT EDO, V./MARIMÓN DURÁ, R., «La convergencia en el régimen jurídico del asesoramiento en los mercados de crédito, de valores y de seguros», *Revista de Derecho del Sistema Financiero*, núm. 2, 2021, pgs. 13-92.

MARIMÓN DURÁ, R., «El contrato bancario de apertura de crédito», en AA.VV. (dir. U. Nieto), *Contratos Bancarios*, Consejo General del Notariado y Thomson Reuters-Civitas, Madrid, 2022, pgs. 337-402.

MARIMÓN DURÁ, R., «Prestación de servicios financieros por los gigantes tecnológicos: Problemas de estabilidad financiera y gestión de datos personales», en AA.VV. (dirs. A. Madrid/L. Alvarado), *Derecho digital y nuevas tecnologías*, Thomson Reuters-Aranzadi, Cizur Menor (Navarra), 2022, pgs. 889-917.

MARIMÓN DURÁ, R., «La incidencia de la cláusula *rebus sic stantibus* en la gestión de la contratación empresarial durante la pandemia », en AA.VV., *El Derecho mercantil y la pandemia: algunos problemas del pasado, la crisis coyuntural y las perspectivas futuras*, Colex, 2023, pgs. 425-441.

MARIMÓN DURÁ, R., «Los Principios de la Inversión Responsable auspiciados por Naciones Unidas (UN-PRI)», en AA.VV. (coord. J. Bataller/J. Boquera), *Responsabilidad social y sostenibilidad. El marco de actuación de la empresa*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2023, pgs. 355-377.

MARIMÓN DURÁ, R., «Asesoramiento financiero automatizado e inteligencia artificial (La prestación de servicios financieros mediante Robo-Advisors)», en AA.VV. (dirs. L. Miranda/J. Pagador), *Digitalización y protección del cliente-consumidor*, Marcial Pons, Madrid-Barcelona-Buenos Aires-São Paulo, 2023, pgs. 655-684.

MARIMÓN DURÁ, R., «Análisis crítico de la proyectada regulación de la Autoridad Administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero», en AA.VV. (coord. J. A. García-Cruces), *De Iure Mercatus. Libro Homenaje al Prof. Dr. Dr. h.c. Alberto Bercovitz*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2023, pgs. 2905-2944.

MARIMÓN DURÁ, R., «La Autoridad Administrativa Independiente de Defensa del Cliente Financiero: reclamaciones y conductas de mercado», *Revista Española de Seguros*, núm. 197-198, 2024, pgs. 77-106.